Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE MEDICINA MEXICALI

CONVOCATORIA

A TODOS LOS DOCENTES DE LA FAC. DE MEDICINA MEXICALI.
P R E S E N T E.

EN BASE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 19, FRACCION VI Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Y EN LOS ARTÍCULOS 150, 151, 152, 154, 155, 157 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, **SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PRESENCIAL DE DOCENTES PARA LA ELECCIÓN DE SEIS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SEIS SUPLENTES ANTE EL CONSEJO TÉCNICO DE ESTA FACULTAD PARA EL PERIODO 2021-2 A 2023-2, Y QUE PERTENEZCAN A LOS DIFERENTES CICLOS ACADÉMICOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD, EL PRÓXIMO DÍA MARTES 26 DE OCTUBRE DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS.**

REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DEL ESTATUTO GENERAL DE LA U.A.B.C. Para ser Consejero por el Personal Académico es necesario reunir los siguientes requisitos:

I. Ser mexicano por nacimiento.
II. Pertenecer a la planta de profesores de esta Facultad.
III. Haber demostrado interés en los asuntos académicos y de la vida institucional de la Universidad.
IV. No desempeñar a la fecha de la elección, ni durante el desempeño de su función, cargo administrativo alguno en la Universidad, ni pertenecer a la Mesa Directiva de un Sindicato de la Universidad.
V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas durante los cinco años inmediatos anteriores a la designación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
19 OCT 2021
DESPACHADO
FACULTAD DE MEDICINA
MEXICALI, B.C.

JMAR/

ATENTAMENTE
Mexicali Baja California, a 19 de octubre de 2021.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. JOSÉ MANUEL AVENDAÑO REYES
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA MEXICALI